

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2583 *ORDEN de 16 de enero de 1998 de corrección de errores de la de 28 de noviembre de 1997, por la que se nombra Directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a doña Alicia Dolores Pastor Mor.*

Advertidos errores en la publicación del texto remitido, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, página 38103, de fecha 27 de diciembre se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Orden de 28 de noviembre de 1997», debe decir: «Resolución de 28 de noviembre de 1997».

Donde dice: «El Ministro, P.D. (Orden de 5 de junio de 1997, el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz», debe decir: «El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno».

Madrid, 16 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

2584 *ORDEN de 19 de enero de 1998 por la que se integra en el grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a doña María Elena García Gómez y doña María Jesús Montane Merinero, funcionarias de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida obra de Protección de Menores.*

Por sentencia dictada con fecha 19 de septiembre de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 11 de diciembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 31, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Elena García Gómez y doña María Jesús Montane Merinero, declarando su derecho a ser integradas en el grupo B de los de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Integrar en el grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a doña María Elena García Gómez y doña María Jesús Montane Merinero, funcionarias de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, con números de registro de personal 5105670246 A5820 y 3228886135 A5820, respectivamente, a la que continuarán perteneciendo.

Segundo.—Por los servicios correspondientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se adoptarán las medidas que procedan en orden a la efectividad de dichas integraciones.

Madrid, 19 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Director general de la Función Pública.

2585 *ORDEN de 19 de enero de 1998 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Antonio Muñoz González, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 1996 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos del Tri-

bunal Superior de Justicia de Castilla y León, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 20 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Muñoz González, reconociéndole el derecho a ser incluido en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Antonio Muñoz González, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Madrid, 19 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

2586 *ORDEN de 19 de enero de 1998 por la que se corrige error de la Orden de 27 de octubre de 1997, por la que se incluye en el grupo D de clasificación a don Miguel Lozano Correro y don Miguel Jiménez Blanco, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Advertido error en la Orden de este Departamento de 27 de octubre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre siguiente, por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Miguel Lozano Correro y don Miguel Jiménez Blanco, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, se formula la oportuna rectificación:

En la página 32512 y con respecto a los mencionados funcionarios, dónde dice: «Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa», debe decir: «Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial».

Madrid, 19 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

2587 *ORDEN de 19 de enero de 1998 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Francisco de Alba Pavón, don Ángel Herranz Martín y don José Nodal Carreño, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fechas 17 de abril de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y 10 y 15 de julio de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este Departamento de 28 de noviembre de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre siguiente, se estiman los recursos contenciosos-administrativos formulados por don Francisco de Alba Pavón, don Ángel Herranz Martín y don José Nodal Carreño, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Francisco de Alba Pavón, don Ángel Herranz Martín y don José Nodal Carreño, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen a los interesados las diferencias

de haberes dejados de percibir en los cinco años anteriores a su solicitud inicial, de conformidad con lo establecido en la parte dispositiva de las sentencias de cuya ejecución se trata.

Madrid, 19 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

2588 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se acuerda el nombramiento de don Antonio Jesús Casanueva de Luis, como Subdirector general del Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Antonio Jesús Casanueva de Luis, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 64489235 A1111, como Subdirector general del Centro de Información Administrativa, de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

2589 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica el puesto de Vicesecretaría, clase primera, del Ayuntamiento de Madrid, de libre designación reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase primera del Ayuntamiento de Madrid, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Madrid.

Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 29 de octubre de 1997 de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 16 de enero de 1998.

Adjudicatario: Don José Antonio Orejas Gutiérrez, número de Registro de Personal: 19333223 02 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría Superior.

2590 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por promoción interna, convocadas por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública.